

QUITO. MAYO 31 DE 1



46683

29668

Eugenio

31 MAYO 1999

1214

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente. -

De mi consideración:

Adjunto estoy enviando una copia del acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER, en la cual se decidió suscribir y pagar el capital por S/ . . . 200'000.000, dentro del capital autorizado, por lo tanto el capital suscrito y pagado de mi representada actualmente es de S/. 400'00.000.

Guillermo
31-5-99
1580

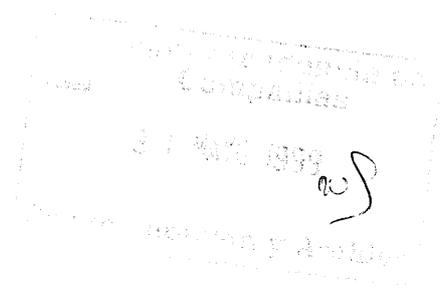
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Jorge
Jorge
Ing. Jorge Coba Romero
GERENTE

OK.
INGENIERO AL
SISTEMA
99-05-31

10 de agosto 4606
449194



CANTIA : INDETERMINADA

018435

DL 3007/97

MECASER

MINUTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRO MECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 1997.

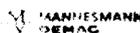
En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de mayo de 1997 a las 18 horas en el local de la compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto 4606 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: Ingeniero Jorge **Coba** propietario de 70.000 acciones, Ingeniera Nancy **Chávez** propietaria de 70.000 acciones, Ingeniero **Oswaldo** **Coba** propietario de 40.000 acciones, señora **Mireya** **Coba** propietaria de 10.000 acciones y la señora **Leonor** **Romero** propietaria de 10.000. Todas las acciones son de S/. 1.000 cada una. Por estar presentes los accionistas que constituyen el 100% del capital social de la compañía, deciden constituirse en junta general universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías. Preside la junta la Ingeniera **Ximena** **Chávez** en su calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ingeniero **Jorge** **Coba** en su calidad de Gerente General, conforme a los nombramientos existentes. Se pasa a la lectura al único punto del Orden del Día.

1. Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado en la suma de S/. 200'000.000,00 para llegar a los S/. 400'000.000,00 en que está fijado el capital autorizado.

2. Mediamente el Gerente Ingeniero **Jorge** **Coba** pasa a explicar a los accionistas la necesidad de aumentar el capital a S/. 400'000.000,00 en que se encuentra fijado el capital autorizado, por lo que explica que el aumento de capital sería por S/. 200'000.000,00.

3. Luego de varias deliberaciones se aprueba aumentar el capital en la suma de S/. 200'000.000,00 que será pagado por los accionistas en numerario en base a las entregas en efectivo que han realizado a la empresa, conforme al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	%
ING. JORGE COBA R.	70'000.000	80'000.000	150'000.000	37,5
ING. XIMENA CHAVEZ	70'000.000	80'000.000	150'000.000	37,5
ING. OSWALDO COBA R.	40'000.000	40'000.000	80'000.000	20
ING. MIREYA COBA R.	10'000.000	-----	10'000.000	2,5
ING. LEONOR ROMERO	10'000.000	-----	10'000.000	2,5
TOTAL	200'000.000	200'000.000	400'000.000	100



BAUIER

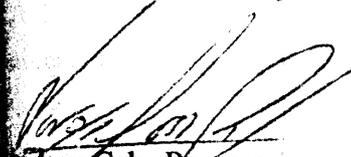


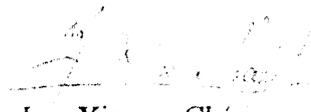
Los accionistas Mireya Coba y Leonor Romero, renuncian a su derecho de preferencia para suscribir el capital que les corresponde en el aumento.

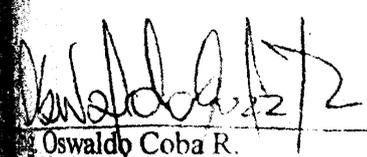
Como consecuencia de la decisión anterior, se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos Sociales que en adelante dirá: El capital suscrito y pagado de la compañía es de S/. 400'000.000,00 dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una, numeradas del uno al cuatrocientos mil inclusive.

Por haberse concluido el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta a las 19 horas. Reinstalada la junta con la concurrencia de las mismas personas antes indicadas, el Presidente dispone de lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas. En constancia firman todos los accionistas asistentes en Quito, hoy 26 de Mayo de 1998.


Jorge Coba Romero
GERENTE ACCIONISTA


Ing. Ximena Chávez
PRESIDENTA ACCIONISTA


Oswaldo Coba R.
ACCIONISTA


Sra. Leonor Romero
ACCIONISTA


Mireya Coba R.
ACCIONISTA



018437



to, 26 de Mayo 1.997

DECLARACION JURAMENTADA ✓

En la presente declaro que los valores para pagar el aumento de capital en numerario, se encuentran debidamente ingresados en la compañía y registrados contablemente.

firmadamente,

MECASER S.A.”

Jorge Coba Romero
DIRECTOR GENERAL

LINE LORRAINE

mmanhesmanni
Dematic DEMAG

Av. 10 de Agosto N-34-594 Telfs.: 449-194 449-583 443-826 Fax: 593-2-246-509 Casilla 17-8-8541 Quito - Ecuador
Sucursal: Av. Carlos J. Arosemena y Los Mangos Cda. El Paraíso • Telefax: 593-4-204-573 Guayaquil - Ecuador
E-mail: mecaser@uio.telconet.net

Z O N : A petición verbal de parte interesada , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mi cargo y en tres fojas útiles , el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Electro Mecánica de Servicios Sociedad Anónima Mecaser y Declaración Juramentada que anteceden , en Quito , a dieciseis de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho

[Handwritten Signature]

DR. GUSTAVO FLORES UCCATEGUI
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten mark]

BLANCO

[Handwritten signature]

/	C
	D
✓	E
	F
	G
	H
	I
	J
	K
	L
	M
	N
	O
	P
	Q
	R
	S
	T
✓	U
	V
	W
	X
	Y
	Z
	AA
	AB
	AC
	AD
	AE
	AF
	AG
	AH
	AI
	AJ
	AK
	AL
	AM
	AN
	AO
	AP
	AQ
	AR
	AS
	AT
	AU
	AV
	AW
	AX
	AY
	AZ
	BA
	BB
	BC
	BD
	BE

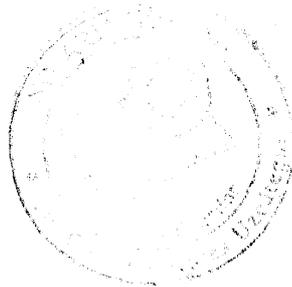
NOTARIO DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

Se protocolizó ante mi , en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO





Quito, 27 de junio de 1997



Señor
JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO
Ciudad.-

Distinguido Señor:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTRO MECANICA DE SERVICIOS S.A. "MECASER S.A." realizada el día de hoy, elige a usted como GERENTE de la compañía por el período de tres años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley de Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

Particular que es muy grato poner a su conocimiento para los fines legales del caso.

ATENTAMENTE,

Nancy Chavez Abril
NANCY CHAVEZ ABRIL
PRESIDENTE

F.C. 2/V/90
F.I. 26/VI/90

ACTA DE POSESION: Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía ELECTRO MECANICA DE SERVICIOS S.A. "MECASER S.A.", y tomo posesión del cargo.

Jorge A. C. Romero
JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO

RAZON: De conformidad con la prueba prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicada en el Registro Oficial No 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 119 del Código de Comercio, CERTIFICO que la presente copia es igual a la original que se me exhibió.

Quito, a 23 de SET de 1998

[Signature]
NOTARIO NOVENO
AV. J. AROSEMENA Y LOS MANGOS CDLA. EL PARAISO • TELEFAX: 593-4-204-573

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 944 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 13 AGO. 1997

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR MEIDA



INDUSTRIAS FLORES CONTROL S.A. FERRAZ





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZON.- Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1023 del Registro Mercantil de veinte y seis de Junio de mil novecientos noventa, a fs 1734vta, Tomo 121.- Lo referente al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO de la Compañía " ELECTRO MECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER ".- Queda archivada la Tercera Copia Certificada de la Protocolización del Acta de Junta General de Accionistas de Mayo 26 de 1997 de la compañía antes indicada, otorgada el 16 de Septiembre de 1998, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI.- Quito, a veinte y siete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

RG/lg.-

